Km. 17 ½ Ruta Internacional N° 7 Minga Guazú C.C. N° 74 Telefax (595) 0644 20440 e-mail: agronomia1@yahoo.com

Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Agronómica UNE

Referencia: Segundo Llamado "MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRES" con I.D. Nº 287.974 en la modalidad de Contratación Directa.

En la ciudad de Minga Guazú, a los 23 días del mes de junio del año 2015, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55° al 66° del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de la Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

Llamado:

La presente Evaluación corresponde al Segundo llamado con **I.D. N° 287.974** del Programa Anual de Contrataciones (PAC.) 2015 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al **"MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRES"**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP**, y emitido en el Portal de Internet, según **Expediente N°: 315.483**, según los plazos establecidos en la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes según nota, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley 2051/03.

Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en la nota de Invitación, remitida a los Oferentes.

Del acto de apertura participaron los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones, y los representantes de las empresas GCE Grupo Comercial Empresarial y DISTRIBUIODRA M y C, en dicho acto se han leído los montos totales las siguientes empresas:

1- **SINGEL S.A.**
2- **A.J. IMPORTACIONES S.A.**
3- **TES INGENIERIA**
4- **DISTRIBUIDORA M y C**
5- **G.C.E. GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL**

Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61° de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

Análisis de los documentos:

DESCRIPCION		SINGEL S.A.	A.J. IMPORTACIONES S.A.	TES INGENIERIA	DISTRIBUIDORA M y C	G.C.E. GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL
DOCUMENTOS	Formulario de oferta, debidamente completada y firmada.	*CUMPLE*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w", o constancia SIPE.	*CUMPLE*	*Cumple*	*Activo en el Sipe*	*Activo en el Sipe*	*Activo en el Sipe*
	Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10	*Cumple*	*Cumple*	*Activo en el Sipe*	*Activo en el Sipe*	*Activo en el Sipe*
	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta 3 % (TRES POR CIENTO)	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Constancia SIPE	*Cumple*	*No presenta*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Activo en el Sipe*	*Activo en el Sipe*	*Activo en el Sipe*
'OTROS DOCUMENTOS		*Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, DDJJ IVA 120, mes de abril/2015, Certificado de cumplimiento tributario, Copia de Cedula Tributaria, Fotocopia de Cedula de Identidad*	*Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, Modificación de Estatuto Social, Cedula Tributaria, RUC, copia de cedula, copia de Acta de Asamblea, DDJJ 120 mes de abril/2015, Certificado de cumplimiento tributario.*	*Especificaciones técnicas*	*Especificaciones técnicas, Copias de contratos, Certificados y constancia de distribución (año 2008)*	*Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, Especificaciones técnicas*

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú *C.C. Nº 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*

Análisis de las Precios:

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico y técnico de las mismas, se han resuelto las siguientes observaciones:

Empresa	Monto de la oferta según el CCO	Observaciones
SINGEL S.A. INGENIERIA	Gs. 101.219.935.-	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y legal exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. OFERTA ELEVADA
A.J. IMPORTACIONES S.A.	Gs. 96.400.010.-	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y legal exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. OFERTA ELEVADA.
TES INGENIERIA	Gs. 62.750.000.-	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y legal exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. OFERTA ELEVADA.
DISTRIBUIDORA M y C	Gs. 37.650.000.-	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y legal exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. SEGUNDA OFERTA ECONOMICA.
GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	Gs. 32.700.000.-	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y legal exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. OFERTA MAS ECONOMICA.

Capacidad legal Art. 40 inc. "a" y "b":

Según verificaciones realizadas a través del sistema SINARH el proveedor recomendado para la adjudicación no se encuentra dentro del Sistema por lo que no está imposibilitado para contratar con el Estado.

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del Segundo llamado a Contratación Directa para la provisión de ***MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRES; recomienda:***

a- Adjudicar a la empresa ***GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL*** en el presente llamado, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones considerando las observaciones más arriba mencionadas respetando el límite de disponibilidad presupuestaria CDP N° 24/2015 en el **RUBRO 240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTEMIENTO Y REPARACIONES** de la Fuente de Financiamiento **FF. 30 RECURSOS INSTITUCIONALES,** por un total de **Gs. 32.700.000** (Guaraníes treinta y dos millones setecientos mil).
b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.
c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

Lic. Edgar Bael
Miembro Comité